

6474



Quito, 26 de marzo de 2013.

Señor Doctor
Luis Humberto Navas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Estimado Doctor Navas:

De conformidad con el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase a protocolizar el documento que acompaño, relativo al certificado de existencia legal de BASIC MATERIAL INVESTMENTS LLC. Esta información es correspondiente al ejercicio 2013.

Se servirá a conferirme cuatro (4) copias certificadas de la protocolización.

Muy atentamente,

Natalia Almeida Oleas

Foro de Abogados No. 17-2009-120



This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

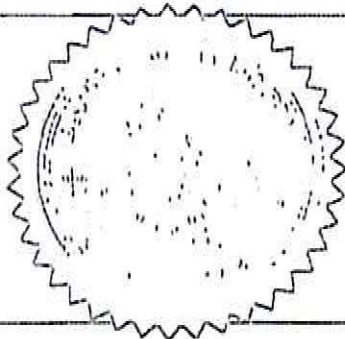
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. District of Columbia, United States of America PATRICIA E. GRAYS
2. This public document has been signed by SUPERINTENDENT OF CORPORATIONS
3. acting in the capacity of CORPORATION DIVISION
DEPARTMENT OF CONSUMER & REGULATORY AFFAIRS
4. bears the seal/stamp of _____
- CERTIFIED
5. at Washington, D.C.
6. the 31, day of JANUARY 2013
7. by Secretary of the District of Columbia
8. No. 289366
9. Seal/Stamp



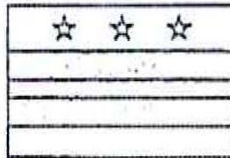
10. Signature:

Cynthia Brock-Smith

Cynthia Brock-Smith



GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DEPARTMENT OF CONSUMER AND REGULATORY AFFAIRS
CORPORATIONS DIVISION



CERTIFICATE



THIS IS TO CERTIFY that all applicable provisions of the District of Columbia Business Organizations Code (Title 29) have been complied with and accordingly, this **CERTIFICATE OF GOOD STANDING** is hereby issued to

BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC

WE FURTHER CERTIFY that the domestic filing entity is formed under the law of the District on 10/23/2008; that all fees, and penalties owed to the District for entity filings collected through the Mayor have been paid and Payment is reflected in the records of the Mayor; The entity's most recent biennial report required by § 29-102.11 has been delivered for filing to the Mayor; and the entity has not been dissolved. This office does not have any information about the entity's business practices and financial standing and this certificate shall not be construed as the entity's endorsement.

IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my hand and caused the seal of this office to be affixed as of 1/31/2013 10:23 AM

Business and Professional Licensing Administration



PATRICIA E. GRAYS
Superintendent of Corporations
Corporations Division

Vincent C. Gray
Mayor

Tracking #: smZe23Wd

TRADUCCIÓN

DISTRITO DE COLUMBIA

Esta Apostilla no es válida para su uso en ninguna parte de los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla solamente certifica la autenticidad de la firma y la calidad de la persona que ha firmado el documento público y, cuando corresponda, la identidad del sello o timbre en el documento público.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue emitida

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. Distrito de Columbia, Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por Patricia E. Grays
3. actuando en calidad de Superintendente de Compañías, División de Compañías
4. lleva el sello/timbre del Departamento del Consumidor y Asuntos Regulatorios

CERTIFICADO

5. en Washington, D.C.
6. el 31 de enero de 2013
7. por la Secretaria del Distrito de Columbia
8. No. 289366
9. Sello/timbre [sellado]
Distrito de Columbia
10. Firma [firmado]
Cynthia Brock-Smith

Archivo Inicial # L41038

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
DEPARTAMENTO DEL CONSUMIDOR Y ASUNTOS REGULATORIOS
DIVISIÓN DE COMPAÑÍAS

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA que todas las disposiciones aplicables del Código de Organizaciones Comerciales del Distrito de Columbia (Título 29) han sido cumplidas y, por consiguiente, por el presente instrumento se extiende este CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL para

BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC

ADEMÁS, CERTIFICAMOS que la entidad local solicitante fue constituida bajo las leyes del Distrito el 10/23/2008; que todas las tasas y multas por concepto de presentación de documentos adeudadas al Distrito y cobradas a través del Alcalde han sido pagadas y el

pago se refleja en los registros del Alcalde; el informe bienal más reciente de la entidad requerido por la sección 29-102.11 fue entregado al Alcalde para su archivo; y la entidad no ha sido disuelta. Esta oficina no tiene ninguna información acerca de las prácticas comerciales y la situación financiera de la entidad, y este certificado no se interpretará como un aval para la entidad.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado el presente documento, Notaria 512, dispuesto que se coloque el sello de esta oficina el 1/31/2013 a las 10:23 a.m.

Administración de Otorgamiento de Licencias Comerciales y Profesionales

[firma]
PATRICIA E. GRAYS
Superintendente de Compañías
División de Compañías



[sello]
Departamento del Consumidor y Asuntos Regulatorios, División de Compañías, Distrito de Columbia

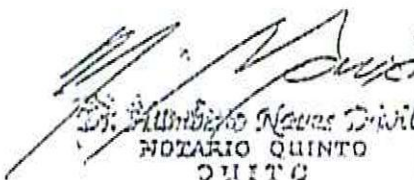
Vincent C. Gray
Alcalde

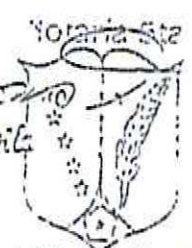
Número de seguimiento: smZo23Wd

Marialuz Albuja

Marialuz Albuja
Traductora
CI 1710497635

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y seis (26) de marzo del año dos mil trece; ante mí, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora MARIALUZ ALBUJA BAYAS, portadora de la C.C. No. 171049763-5, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-


Dr. Luis Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO


Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN / CERTIFICACIÓN

171049763-5

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
ALEJANDRO NAVAS
MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADA
THOMAS CHRISTOPHER
CONWAY

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTUDIANTE

APLICADA Y HOMOLOGADA POR
ALEJANDRO NAVAS MANUEL

APLICADA Y HOMOLOGADA POR
ALEJANDRO NAVAS MANUEL

FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-03-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-05-29

Quito, 18 de febrero del 2013.

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

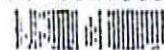
Al señor(a): Alejoa Bujas Morio
portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 171049763-5, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral explique las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es original.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

N° 0005443



..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Natalia Almeida Oleas, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de BASIC MATERIAL INVESTMENTS LLC, en seis fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y seis de marzo del año dos mil trece.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila, NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 folios, presentado ante la sucursal Notaría. En Quito, hoy día 08 ENE. 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



PÉREZ BUSTAMANTE . PONCE
ABOGADOS



Luis Humberto Navas L.
Quito, 15 de junio de 2010 - Ecuador

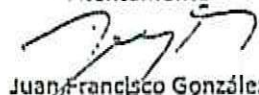
Señor Doctor
Luis Humberto Navas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Estimado doctor Navas:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el poder especial otorgado por la compañía Basic Materials Investments LLC a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme cuatro (4) copias certificadas del indicado poder.

Atentamente

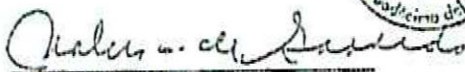

Juan Francisco González
Matrícula 8090 C.A.P.

PODER ESPECIAL

La compañía Basic Materials Investments LLC, en adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a PBP Representaciones Cía. Ltda. como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009. El Apoderado Especial podrá:

- 1) Realizar a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de ACERIA DEL ECUDOR C.A. ADELCA, sin que esto signifique que hayan sido revocados los poderes otorgados a terceros para este efecto.
- 3) Los mandantes podrán ejercer las facultades contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva de los mandatarios en el país no dará por terminada la delegación del poder que hubieran otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que esta dispone.

El presente poder es otorgado en la ciudad de Panamá, a los 15 días del mes de febrero del 2012.


Nahir de Garrido
Por y en representación de
GLOBAL INTERVEST CORPORATION
Administradora

Yo, JULIA H. CORREA ORTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-53-773

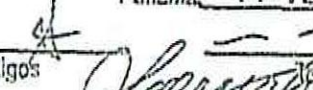
CERTIFICO:

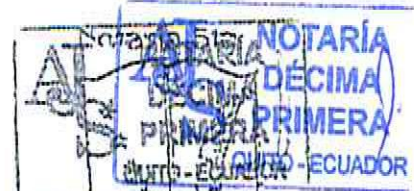
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 17 FEB 2012



Testigos


Licda. JULIA H. CORREA ORTIZ
Notaria Pública Duodécima



Luis Humberto Mera
Quito - Ecuador

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981
1 País PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Pablo H. Cerezo
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

5 EN Panamá 17 FEB 2012 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 3704
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

ACTA DE UNA REUNION DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD

Basic Materials Investments LLC

Una reunión de la Junta Directiva de Basic Materials Investments LLC, una sociedad incorporada y operando como una Compañía de Responsabilidad Limitada bajo las Leyes del Estado de Washington, se llevó a cabo a los quince (15) días del mes de febrero de 2012, por convocatoria.

Se encontraba presente la totalidad de los Administradores de la sociedad, a saber: Nahir de Garrido por y en representación de GLOBAL INTERVEST CORPORATION y Gladys Alcedo por y en representación de UNIVERSAL INTERGROUP CORPORATION.

La reunión fue declarada abierta por Nahir de Garrido, por y en representación de GLOBAL INTERVEST CORPORATION, Administradora de la sociedad, y Gladys Alcedo, en representación de UNIVERSAL INTERGROUP CORPORATION, Administradora de la sociedad, actuó como Secretaria de la reunión y llevó las actas de la misma.

La Presidenta indicó que el propósito de la reunión era el de autorizar se otorgue un Poder Especial a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda.

Luego de una breve discusión sobre el asunto presentado en la reunión, y a moción debidamente hecha, sustentada y secundada, la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:

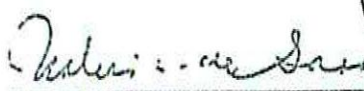
SE RESOLVIO:

Autorizar como en efecto se autoriza otorgar un Poder Especial a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda.

SE RESOLVIO ADEMÁS:

Autorizar a Nahir de Garrido en representación de GLOBAL INTERVEST CORPORATION, Administradora, para que en nombre de la sociedad otorgue dicho Poder Especial a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda., bajo los términos y condiciones que ella considere convenientes.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en la Reunión, la misma fue clausurada.


Nahir de Garrido
Por y en representación de
GLOBAL INTERVEST CORPORATION
Administradora


Gladys Alcedo
Por y en representación de
UNIVERSAL INTERGROUP CORPORATION
Administradora

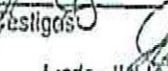
Yo, JULIA H. CORREA GUTIZ, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula No. 9-52-773

CERTIFICO:

Dicha(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 11 FEB 2012




testigos
Licda. JULIA H. CORREA GUTIZ
Notaria Pública Duodécima



..SUM DE PROTOCOLIZACION: A peticion del Doctor Juan Francisco González, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Quinta a mi cargo, el PODER ESPECIAL otorgado por la compañía BASIC MATERIALS INVESTMENTS LLC, en tres fojas útiles y con esta fecha.-
Quito, a quince de junio del año dos mil doce.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila, NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ^{3ra} COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.


Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

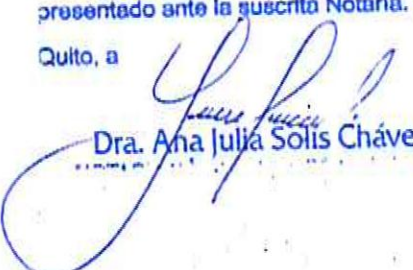
Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de
documento que antecede, constante en 7 fojas.
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día
Quito, a

06 ENE. 2017


Dra. Ana Julia Solis Chavez



ESPACIO
BLANCO

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación. El original se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación. El original se encuentra en el archivo de la Oficina de la Procuraduría General de la Nación.



Factura: 003-003-000028565

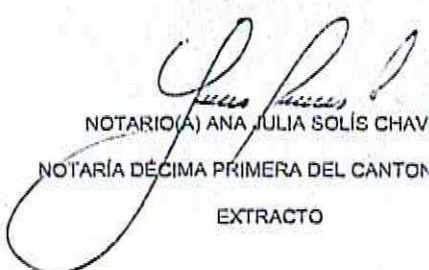


20171701011P00087



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

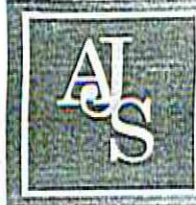
Escritura N°:	20171701011P00087						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2017, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ACERÍA DEL ECUADOR C.A. ADELCA	REPRESENTADO POR	RUC	1790004724001	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	ADMICERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P00087						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2017, (15:58)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA	REPRESENTA DO POR	RUC	17500047240 01	ECUATORIA NA	PRESIDENTE EJECUTIVO	ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA



ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00087

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR

ACERÍA DEL ECUADOR C.A. ADELCA

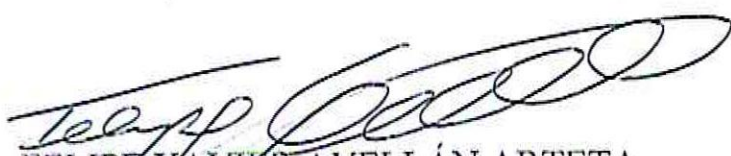
CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes seis de enero del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor FELIPE XAVIER AVELLÁN ARTETA, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., a su vez Presidente Ejecutivo y representante legal de ACERÍA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, conforme consta de los nombramientos que se agregan como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; el mismo que junto con la papeleta de votación debidamente certificados; bien instruido por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, y de la obligación que tiene de decir la verdad con exactitud con la gravedad de las penas

1 de perjurio manifiesta lo siguiente: "Declaro bajo juramento que
2 los accionistas extranjeros BASIC MATERIALS INVESTMENTS
3 LLC, ELERAYNA BAY LLC, HARD STEEL LLC,
4 INVERSIONES ALABAMAS CORPORATION Y SINGLETARY
5 HOLDINGS LLC tienen plena existencia legal en la actualidad y se
6 mantendrá existente hasta la fecha de presentación de la
7 documentación de los accionistas extranjeros a la Superintendencia
8 de Compañías, Valores y Seguros. Usted señora Notaria se servirá
9 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente
10 escritura pública". (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN
11 JURAMENTADA, que queda elevada a escritura pública, con todo
12 su valor legal). Para la celebración de la presente escritura se
13 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
14 y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y
15 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
16 protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

17
18
19 
20 FELIPE XAVIER AVELLÁN ARTETA
21 C.C. 1702719497
22

23
24 
25 DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
26 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
27
28



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702719491

Nombres del ciudadano: AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONICA LUCIA COBO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AVELLAN PATRICIO

Nombres de la madre: ARTETA ROSARIO

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-002-70355



171-002-70355

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 12:21:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Ciudadanía 170271949-1

AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

25 MARZO 1952

0115 02142

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1952



ECUATORIANA

ECUATORIANA

25 MARZO

RONICA LUCIA GARCIA

SUBDIRECCION

ING. MECANICO

FELIPE XAVIER AVELLAN

25 MARZO 1952

0115 02142

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1952

01/07/2014

REN 1975178



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



007

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130

1702719491

NUMERO DE CERTIFICADO

GRUPO

AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCION

SANGOLQUI

0

CANTON

PARROQUIA

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1- foja(s) útiles. Quito, a 06 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

PROTOCOLIZACION N° 2016.17.01.39.P00920



**DE NOMBRAMIENTO DE
PRESIDENTE EJECUTIVO
OTORGADO EL 30 DE MARZO DEL
2016 A FAVOR DE: ADMIACERO
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
DEL ACERO S.A., POR PARTE DEL
DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
ACERIA DEL ECUADOR C.A.
ADELCA, CELEBRADA EL 3 DE
FEBRERO DEL 2016,
NOMBRAMIENTO QUE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON QUITO EL 15 DE ABRIL
DEL 2016
CUANTIA: INDETERMINADA**

Quito, 19 DE ABRIL DEL 2016

Di 30 copias

(L.A.C)

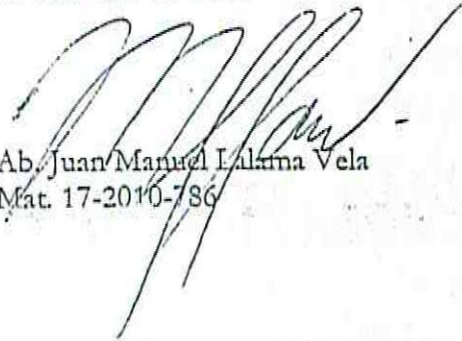
Señor Notario:

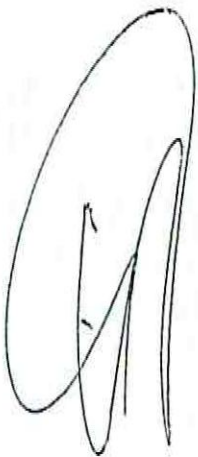
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar el siguiente documento:

Nombramiento de Presidente Ejecutivo otorgado el 30 de Marzo del 2016 a favor de Admiacero Administradora de Empresas del Acero S.A., por parte del Directorio de la compañía Acería del Ecuador C.A. Adelca, celebrada el 3 de Febrero del 2016, nombramiento que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de Abril del 2016.

Practicada que sea dicha diligencia notarial, se servirá conferirme treinta copias certificadas.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este tipo de actos.


Ab. Juan Manuel Luján Vela
Mat. 17-2010-786



www.rubrica.com

MATIAS GUERRA
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: matias.guerra@rubrica.com

GUAYAS
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: guayas@rubrica.com

QUINCA
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: quinca@rubrica.com

PORTO VIEJO
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: porto.viejo@rubrica.com

SANTO DOMINGO
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: santo.domingo@rubrica.com

AMBA
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: amba@rubrica.com

LOJA
Calle de la Libertad 100 y 101, Quito
Tel: 0225 41 1111
Fax: 0225 41 1111
E-mail: loja@rubrica.com

Quito, 30 de Marzo del 2016

Señor Ingeniero
Felipe Xavier Alberto Avellán Arteta
Gerente General
ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
Ciudad.-



Estimado Ing. Felipe Avellán:

Me complace comunicarle, y por su intermedio, a la empresa que gerencia, que el Directorio de la compañía Acería del Ecuador C.A. Adelca, reunido el día tres (3) de febrero del 2016, tuvo el acierto de designar a la compañía ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., para el cargo de **Presidente Ejecutivo** de la compañía Acería del Ecuador C.A. Adelca, por un periodo de cinco años, contados desde la inscripción de este nombramiento.

En su calidad de Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o separadamente con el otro Presidente Ejecutivo designado.

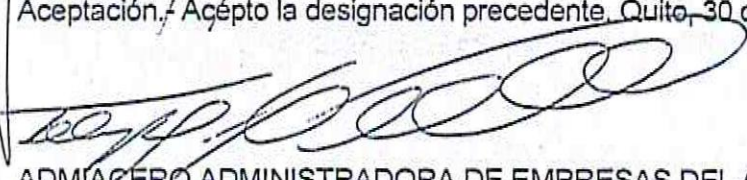
Sus principales deberes y atribuciones constan en el artículo cuadragésimo primero del Estatuto Social que forma parte de la escritura de aumento de capital, reforma y codificación de estatuto otorgada el 27 de junio de 1996, ante el Notario 24 del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de agosto del mismo año. La designación de Presidentes Ejecutivos consta de la escritura pública de reforma de estatuto de la compañía, otorgada el 15 de mayo de 2008, ante el notario 24 del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de agosto de 2008. La integración del Directorio, el quorum y mayoría necesaria constan de la escritura pública de aumento de capital autorizado y suscrito y reforma de estatuto social, otorgada el 16 de julio de 2013, ante el notario primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de diciembre de 2013.

Acería del Ecuador C.A. Adelca, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de diciembre del 1963, ante el Notario Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de febrero de 1964.

Atentamente,


Juan Manuel Lalama Vela
Secretario Ad-hoc del Directorio

Aceptación.- Acepto la designación precedente. Quito, 30 de marzo de 2016.


ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
Felipe Xavier Avellán Arteta
Gerente General
C.C. 170271949-1
RUC. de ADMIACERO: 1792272270001

www.adelca.com

MATRIZ CUMBAYÁ
Calle del Establo, lote 50 y del Charro
Edificio Site Center, Cumbayá
Torre 1, Piso 1, Oficina 10A
Telf.: (593 2) 320 1321

AMBATO
Telf.: (593 3) 243 6162 / 243 6157
243 6077 / 243 6126 Fax: 243 6326

ALDAG - PLANTA
Via Almag 5to. Domingo Km. 1 1/2
P.O. (593 2) 3968100
Fax (593 2) 396 8133 - 1 - 2

CUENCA
Telf.: (593 7) 249 0042
249 0644 / 249 0052

GUAYAQUIL
Km. 10 1/2 Via. Baule
Telf.: (593 4) 211 2466 / 211 3952
211 3982
Casilla: 09-04-129

MACHALA
Av. 25 de Junio S/N
Via Machala Pasaje

MANTA
Km 1 1/2 Via Manta - Portoviejo
junto a la ciudadela Aurora
Telf.: (593 5) 390 0067
250 0000

LOJA
Av. 8 de Diciembre S/N
Telf.: (593 7) 13020329 / 2542641

PORTOVIEJO
Via Portoviejo- Manta San Gregorio
Parque Industrial Lloy Allaro S/N
Telf.: (593 5) 293 2595 / 2912526
Cel. 0998 021 120 / 2992 002 000

QUEVEDO
Via El Empalme S/N
Sector Miraflores

QUITO NORTE
Telf.: (593 2) 202 1322
Cel. 0990 144 132 / 0950 133 327

SANTO DOMINGO
Km. 7 Via Quininde
Telf.: (593 2) 374 4146 / 3760170
096101 Cel. 0955 650 011



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22706



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5370
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACERÍA DEL ECUADOR C.A. ADELCA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792272270001
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 6 DEL 03/02/1964 NOT. 6 DEL 04/12/1963. REFOR: RM # 5006 DEL 20/12/2013 NOT. 1 DEL 16/07/2013.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

AL
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Ciudadanía 1702719491
AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
EE MARID 1952
002-1 0115 02142 JM
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

[Signature]



EDUARDINA GARCIA
CASADO MONICA LUZITA COBO
SUPERIOR ING. MECANICO
PATRICIO AVELLAN
ROSARIO ARTETA
QUITO 11/11/2004
11/11/2011

1331049



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DEL REGISTRO
CNC

007
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130 **1702719491**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large signature]

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en...fejas
Quito a,

18 ABR. 2016



Dr. Fernando Arreola Aguirre
Notario Trigesimo Novena
Cantón Quito





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Juan Manuel Lalama Vela, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión setecientos ochenta y seis (17-2010-786) del Foro de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, en cinco (5) fojas, EL DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO OTORGADO EL 30 DE MARZO DEL 2016 A FAVOR DE: ADMLACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., POR PARTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2016, NOMBRAMIENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL 15 DE ABRIL DEL 2016, de todo lo cual doy fe, otorgando dos copias.- Quito, a diecinueve de abril del dos mil dieciséis.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

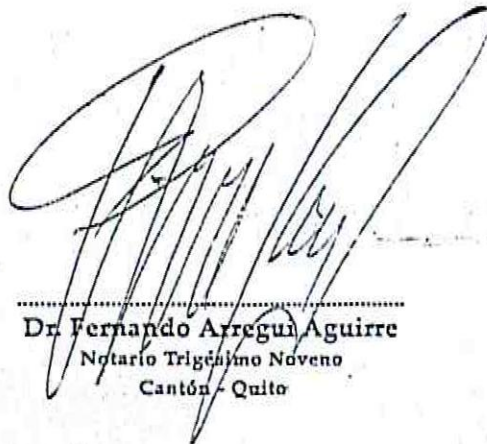


NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



Se protocolizó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la protocolización número 2016.17.01.39.P00920, que contiene la **PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO OTORGADO EL 30 DE MARZO DEL 2016 A FAVOR DE: ADMLACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., POR PARTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2016, NOMBRAMIENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL 15 DE ABRIL DEL 2016, firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de abril del año dos mil dieciséis.-**




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



Factura: 001-002-000011499



20161701039P00920

PROTOCOLIZACIÓN 20161701039P00920

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE ABRIL DEL 2016, (11:15)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

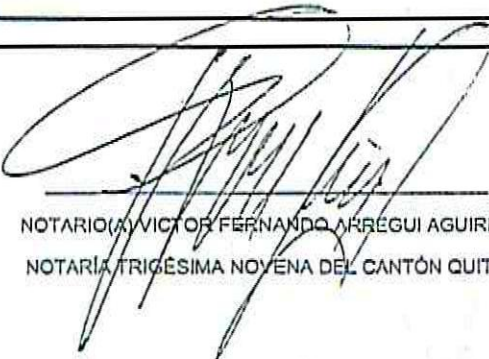
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO OTORGADO EL 30 DE MARZO DEL 2016 A FAVOR DE ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. POR PARTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA, CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2016

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.	REPRESENTADO POR FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA	RUC	1792272270001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 5 folios, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

06 ENE. 2017


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



PROTOCOLIZACION N° 2015.17.01.39.P02813

DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

QUE OTORGA:

COMPañÍA ADMIA CERO
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
DEL ACERO S.A.

A FAVOR DE:

ING. FELIPE XAVIER AVELLAN
ARTETA

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Di 20 copias

(L.A.C)

ESPACIO
BLANCO

Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar el siguiente documento:

Nombramiento de Gerente General otorgado el 27 de Agosto del 2015 a favor del señor Felipe Xavier Avellán Arteta por parte de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ADMACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., celebrada el 27 de Agosto del 2015, nombramiento que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Octubre del 2015.

Practicada que sea dicha diligencia notarial, se servirá conferirme veinte copias certificadas.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez de este tipo de actos.

Ab. Juan Manuel Lalama Vela
Mat. 17-2010-786

www.adelca.com

MATHEZ GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

ALDAS - PLANTA
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

GUAYAS
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio
Calle del Comercio No. 50 y del Comercio

Quito DM, agosto 27 de 2015

Señor Ingeniero
Felipe Xavier Avellán Arteta
Presente.-

De mi consideración.-

La Junta General Universal Extraordinaria de la compañía ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de designarle como Gerente General de la compañía por el período de cinco años, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía

Usted ejercerá indistintamente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía. Además todas las funciones y atribuciones establecidas en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

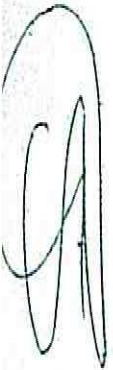
La compañía ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, el 2 de Agosto de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 25 de Agosto de 2010.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

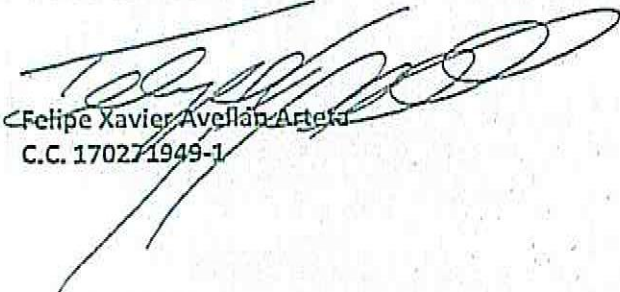
Atentamente,



Carlos Alberto Avellán Arteta
Presidente



Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en la ciudad de Quito el día 27 de agosto de 2015, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.



Felipe Xavier Avellán Arteta
C.C. 170271949-1



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 72250



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16580
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1702719491
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2749 DEL: 25/08/2010 NOT: 5 DEL: 02/08/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



CITADANIA
 AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
 PICHINCHA ABUATO GONZALEZ SUAREZ
 12 MARZO 1982
 002-1 QUITO QUITO
 PICHINCHA GONZALEZ SUAREZ
 1982

[Handwritten signature]



EDUCACION: INGENIERIA
 OSGADO: HONDA LUCIA JORD
 SUPERIOR (ING. MECANICA)
 PATRICIO AVELLAN
 ROBERTO ARTETA
 QUITO 11/11/2004
 10/11/2013

REN 1331049



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0130

1702719491

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEBULA

AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SANGOLQUI

0

RUMIHUAI

PARROQUIA

ZONA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial, se fa que la
 fotocopia que antecede, esté contrastada con
 el original que me fue presentado
 en 11/11/2013
 Quito a:

5 NOV. 2015



Dr. Francisco Aguirre Aguirre
 Notario Jefe de la Notaría
 Cantón Quito



[Large handwritten signature]



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

AL
NOTARÍA DÉCIMA PRIMER



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Juan Manuel Laláma Vela, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión setecientos ochenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésimo Novena a mi cargo, en cinco(05) fojas útiles, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL que otorga: COMPAÑÍA ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. a favor de: ING. FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA, de todo lo cual doy fe, otorgando veinte copias.- En Quito, a cinco de noviembre del dos mil quince .-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO



Factura: 001-002-000007515



20151701039P02813

PROTOCOLIZACIÓN 20151701039P02813

FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:18)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

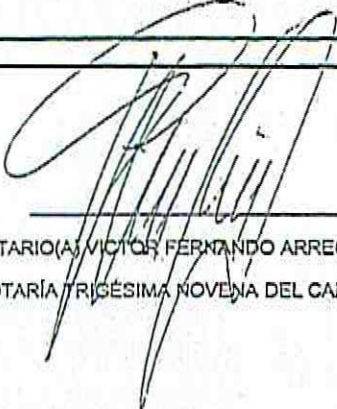
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL QUE OTORGA: ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. A FAVOR DE FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA.

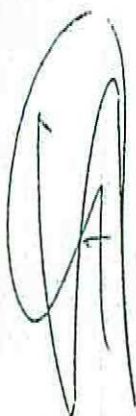
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A	REPRESENTADO POR FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA	RUC	1792272270001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



Se protocolizó ante mi, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la protocolización número 2015.17.01.39.P02813 que contiene: EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL que otorga: COMPAÑÍA ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. a favor de: ING. FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA, firmada y sellada en Quito, a cinco de noviembre del dos mil quince .-




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



Factura: 001-002-000007522



20151701039000610

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701039000610



NOTARIO OTORGANTE:	TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:0)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA, DECIMA PRIMERA, DECIMA SEGUNDA, DECIMA TERCERA, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, DECIMA SEPTIMA, DECIMA OCTAVA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL QUE OTORGA: COMPANIA ADIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A. A FAVOR DE: ING. FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1702272270001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-11-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1702719491

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 6 folios, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 06 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790004724001
RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA.
NOMBRE COMERCIAL: ADELCA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: DIRECACERO DIRECCION DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
CONTADOR: MALDONADO CAMPANA MIRIAM SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/02/1964	FEC. CONSTITUCION:	03/02/1964
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	01/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES EN LA FABRICACION DE PRODUCTOS EN HIERRO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: 30
 Intersección: DEL CHARRO Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 108 Referencia ubicación: TRAS EL
 SUPERMAXI Telefono Trabajo: 023801321 Email: mcabezas@adelca.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 026 **ABIERTOS:** 20
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 6

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 01/08/2016 16:26:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790004724001
RAZON SOCIAL: ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES EN LA FABRICACION DE PRODUCTOS EN HIERRO.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS EN HIERRO
COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS RELACIONADOS PARA LA CONSTRUCCION EN BASE A HIERRO Y ACERO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: SANTA LUCIA Calle: DEL ESTABLO Número: 50 Intersección: DEL CHARRO Referencia: TRAS EL SUPERMAXI Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 108 Telefono Trabajo: 023801321 Email: mcabezas@adelca.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/06/1996
NOMBRE COMERCIAL: ADELCA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO U OTROS METALES.
ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE CHATARRA.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: VIA DAULE Número: S/N Referencia: JUNTO A DURALLANTA Oficina: P.B. Kilómetro: DIEZ Y MEDIO Telefono Trabajo: 042110952 Telefono Trabajo: 042110414 Fax: 042110952

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — (—) foja(s) útiles. Quito, a 06 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LMCD300616

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 01/08/2016 16:26:06

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792272270001
RAZON SOCIAL: ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.
NUMERO COMERCIAL: ADMIACERO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVELLAN ARTETA FELIPE XAVIER
CONTACTO: GALARZA VERA DOLORES MARTI ZA CAROLINA

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 28/08/2010 **FECHA CONSTITUCION:** 28/08/2010
FECHA INSCRIPCION: 16/09/2010 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRAR OTROS NEGOCIOS Y COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

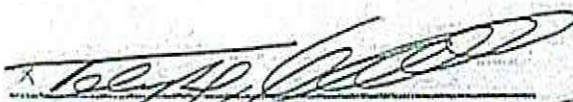
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL MANSION BLANC Piso: 1 Oficina: 16
Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022296500 Telefono Trabajo: 022260665

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

16 SET 2010
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Hecho en: QUITO Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/09/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792272270001

Razón Social: ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	ADMIACERO S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MINISTRAR OTROS NEGOCIOS Y COMPAÑIAS.
ASORIA EN LA GERENCIA Y ADMINISTRACION DE COMPAÑIAS.

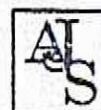
SECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Vinculo: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INAQUITO Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
Nº: 1004 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: CENTRO
COMERCIAL MANSION BLANC Piso: 1 Oficina: 10 Telefono Trabajo: 022250500 Telefono Trabajo: 022250586

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles, Quito, a 06 ENE. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



16 SET 2010

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: NCIC120508

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/09/2010

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgado por **FELIPE XAVIER AVELLÁN ARTETA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE ADMIACERO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO S.A., A SU VEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DE ACERIA DEL ECUADOR C.A. ADELCA.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

[Firma manuscrita]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

